I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000011

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2014

Cerrillos, 08 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0027/2014; el Memorándum Nº600/006/2014 de la Secretaria Comunal de Planificación; las fotocopias del Oficio Nº1000/254/2013 de la Dirección de Jurídica; del Memorándum Nº1100/1142/2013 de la Dirección de Control; el Certificado Nº403/01/2014 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE FERIA LIBRES Y PERSAS, BARRIDO DE VÍAS, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL 2º LLAMADO",** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día 08 de enero de 2014, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3. El cierre de la licitación será el día 10 de marzo de 2014.

4. La Reunión Informativa será el día 14 de enero de 2014 a las 10:30 hrs., en sala de Concejo, ubicada en Piloto Lazo 120, comuna de Cerrillos.

5. La Visita a Terreno (Obligatoria) será el día 17 de enero de 2014, a las 11:00 hrs., desde el Departamento de Aseo y Ornato ubicada en Av. Lo Errázuriz Nº7069, comuna de Cerrillos.

6. La recepción de consultas será hasta el 31 enero de 2014, través del Portal www.mercadopublico.cl.

7. La respuesta a consultas será el día 07 de febrero de 2014, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000011

DECRETO EXENTO N°202/ / 2014

8. La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) será el día 07 de marzo de 2014, hasta las 10:30 horas, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

9. El Acto de Apertura será el día 07 de marzo de 2014, a las 11:00 horas a través del Portal www. www.chilecompras.cl.

10. La Comisión de Apertura de la propuesta estará presidida por la Secretaria Comunal de Planificación e integrada por el Director de Administración y Finanzas, el Director Jurídico, el Director de Gestión Ambiental, y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

11. La Comisión Evaluadora de la propuesta estará integrada por la Secretaria Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas y el Director de Gestión Ambiental, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

12. El Inspector Técnico del Servicio será el Jefe del Departamento de Aseo.

13. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.001.002 "Servicio de Limpieza de Vías" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo (I.T.S.)
Página Web